

# ZONA LIBRE DE COLÓN

MANUAL DE

**PROCEDIMIENTOS** Fecha: 15-10-10 Revisión: 00 Dirección de Seguridad Departamento de Vigilancia y Monitoreo Sección de Tránsito Velar por el orden vehicular en el área segregada

## 1.0 **PROPOSITO:**

Mantener el orden y la tranquilidad vehicular en el área segregada

### 2.0 **RESPONSABLE:**

Agente de Seguridad Supervisor encargado de la Sección de Tránsito Agente de Seguridad

#### 3.0 PROCEDIMIENTO:

- 3.1 El Agente de Seguridad Supervisor o cualquier Agente de Seguridad que este patrullando el área segregada, les informa a los Agentes de Seguridad la situación que está ocurriendo para que estos se dirijan al lugar y brinden el apoyo necesario manteniendo el orden vehicular; habrá momentos en que los Agentes de Seguridad estén en el momento de la eventualidad.
- 3.2 En caso de congestionamiento vehicular en la zona franca los Agentes de Seguridad proceden a despejar el tráfico de la manera más eficiente.
- 3.3 Los Agentes de Seguridad tienen la responsabilidad diaria de transitar por toda el área segregada para evitar o controlar cualquier eventualidad puestos a las órdenes de sus jefes.

## **DOCUMENTOS DE REFERENCIA** 4.0

Código	Título		

#### 5.0 HISTORIAL DE MODIFICACIONES

Fecha	Modificación

Código:	Aprobado por:	Página 1 de 1
P-D.SD.V.MS.T01		· ·